

Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 22/01/18

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 22 de enero de 2018, ante la convocatoria del Alcalde Interino de Maldonado, Sr. Gualberto Hernández, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima vigésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20, con la presencia del Alcalde Interino y de los concejales titulares: Sra. Lila Muela, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Sergio Casas. Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo, Sr. Luis Larrosa, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Luis Huelmo, Sr. Telmo Blanco.

Siendo la hora 19:30, ingresa a la mesa el concejal Dr. Mario Scasso (durante la lectura del acta, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi).

Secretarias de bancadas: Sra. Maria José Haran del Partido Nacional y Sra. Emilia Almeida del Partido Frente Amplio.

Secretaria de Actas: funcionaria Sra. Jacqueline Sellanes, ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Vigésima Sesión Ordinaria- 18/12/17
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:40, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sergio Casas.

Asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la concejala Sra. Lila Muela.

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, reitera la solicitud de informe de las cotizaciones de las empresas locales con respecto al escenario y la amplificación de la "Fiesta de Maldonado" (realizada el 28 y 29 de octubre del 2017).

Siendo la hora 19:42, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

2) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que las garitas de ómnibus de la Parada 22 y 23 de la rambla Dr. Claudio Williman se encuentran en pésimas condiciones. Solicita una solución.

Se resuelve el envío a la Dirección General de Obras. Se aprueba por unanimidad.

b) Expone: "en el Barrio Leonel hace unos meses se realizaron trabajos de bacheos, hoy en día nuevamente ya esta todo lleno de pozos en todo el barrio".

Se resuelve el envío a la Dirección de Vialidad Urbana. Se aprueba por unanimidad.

c) Expone: "hay alguna reglamentación por parte del Municipio, para que en el Parque La Loma no se permita ingresar niños sin remeras. El jueves pasado una familia se tuvo que retirar porque el guardia del parque no permitió que los niños estuvieran sin remeras".

Se realizará la consulta a la Dirección de Espacios Públicos. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:45, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejala Sra. Flavia Toledo.

3) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: "estuve de recorrida por la feria del Barrio Cerro Pelado quisiera saber como coordina el Municipio la tarea del tránsito. Los autos de los feriantes están estacionados en la Perimetral. En los espacios verdes que están enfrente a la feria también estacionan autos y motos, no estamos cuidando los espacios verdes. Hay cuida coches sin estar habilitados. El descontrol es enorme. Los baños químicos están ubicados en lugares poco visibles. Habría que coordinar una reunión con la Dirección General de Tránsito y con los funcionarios que trabajan en la feria".

b) Expone: "el sábado asistí al desfile de categorización de Maldonado, mucho descontrol de la venta ambulante. Se aproxima el desfile de Maldonado no se puede realizar en esas condiciones. No vi efectivos de tránsito organizando al público".

c) Expone: " el domingo asistí al evento de "Solo rock y vos" en Piedras del Chileno. Cuando se aprueban gastos para ese tipo de eventos, a veces miramos tanto otras cosas y no pensamos en la seguridad de las personas que concurren. En el evento se descompuso una persona. Para ese tipo de eventos es necesario tener a disposición una ambulancia. No se puede autorizar la realización de este tipo de evento, sino cuentan con servicio de ambulancia. Tampoco había ninguna medida de seguridad en la ruta".

d) Expone: "es necesario la regulación de la venta ambulante. Tenemos que saber cual es el criterio que se utiliza para adjudicar un permiso de venta ambulante. Esta todo muy irregular".

Siendo la hora 19:55, se retira de sala la concejala Sra. Maria Acland, ingresa en su lugar la concejala Sra. Lila Muela.

4) La secretaria de actas le da lectura a la siguiente nota presentada por la concejala Sra. Maria Acland.

(Se transcribe textual)"Solicito el abastecimiento de agua para los caballos que se encuentran en el predio del Jaguel, ya que en esa zona no cuenta con este recurso.

Los dueños de los caballos pagan un alquiler por este predio".

Se resuelve realizar la consulta a la Dirección General de Higiene. Se aprueba por unanimidad.

5) La concejala Sra. Irene Goncalvez, presenta las siguientes notas:

a) (Se transcribe textual) Hago llegar una propuesta, a partir de la invitación de la Comisión Departamental de Patrimonio de Maldonado, para sugerir bienes a declarar Patrimonio departamental.

Adjunto la lista de bienes que cuentan con declaración de patrimonio que el Dr. Cairo me proporcionó recientemente para que todos los concejales puedan acceder a la información.

En la lista que me proporcionaron no se cuentan las “Placas de la memoria “ que se instalaron durante la administración del Frente Amplio , en espacios de la ciudad donde se cometieron crímenes de lesa humanidad, como la esquina de Sarandí y Florida donde se secuestró al dirigente sindical Horacio Gelós Bonilla o el Ex cuartel de la plaza donde fueron torturados, el General Líber Seregni y muchos vecinos fernandinos, como la recientemente fallecida Alba Clavijo. Estos recordatorios deberían seguirse instalando para dejar testimonio de nuestro doloroso pasado como se hace en todas partes del mundo.

También quisiera invitar al Dr. Fernando Cairo, Subdirector General de Cultura para que asista a una sesión de nuestro concejo y pueda ponernos al día de su trabajo y las iniciativas que se están haciendo en materia de patrimonio en nuestro municipio.

Sin más, me despido y agradezco que se inicie el expediente que corresponde a esta gestión.

Lista de bienes dentro del Municipio de Maldonado que sugerimos incluir en el patrimonio departamental.

1. Casa de Julieta Pintos de Aberastuy (Florida 816 esquina 18 de Julio) del año 1776.
Fuente : Las ocho manzanas de María A. Díaz
2. Casa de Elvira Correa (Dodera entre Treinta y Tres y Arturo Santana)
3. Caballeriza de la casa de Elvira Correa (Treinta y Tres equina Dodera)
4. Cementerio de Maldonado.
5. Panteón.
6. Conjunto de tres esculturas del escultor José Severino Pose del patio del Liceo Departamental
7. Árboles:
 - Timbó del Liceo departamental (junto al bicicleteo).
 - Araucaria de 18 de julio y Ventura Alegre.
 - Araucaria del patio de la Iglesia mormona de San Carlos esquina Florida.
 - Olivo de la Casa Parroquial (1700-1800).
 - Árbol de judea del patio de la iglesia.
 - Santa Rita y las dos camelias de Sarandí entre Arturo Santana y Pérez del Puerto (+ 200).
 - Ibirapitá del patio del Liceo Departamental.
 - Magnolia del Museo de Arte Americano ex Casona de Burnett.
 - Moreras de la Escuela Ramírez (130 años).
 - Palmeras que pertenecieron a la casona de Chiossi en calle Treinta y Tres esquina Sarandí.

Lista de bienes que cuentan con declaración

Máxima Protección (Monumento Histórico Nacional)

Marco de los Reyes
Batería del Medio
Batería de la Aguada
Fortificaciones de isla Gorriti
Torre del Vigía
Iglesia San Fernando
Molino Velázquez
Cuartel de Dragones
Conjunto de esculturas y pinturas de autores uruguayos colección Arq. Nicolás García Uriburu
Edificio de la Jefatura de Policía
Escuela Ramírez
Museo Mazzoni
Casa Berlingieri (Punta Ballena)
Torre de Comunicaciones Canal 7
Ex Junta Departamental
Casa de Enrique Burnett
Casa de la Cultura
Cine Cantegril
Casa y Parque Antonio Lussich
Parador Solana del Mar
Urbanización Punta Ballena

Protección Departamental (Decreto 3844)

Casa La Gallarda
Anillo I Arcobaleno.

Se aprueba por unanimidad el envío a la Dirección General de Cultura.
Se coordinará la audiencia con el Dr. Fernando Cairo.

b) (Se transcribe textual) Por medio de la presente quisiera manifestar preocupación por acciones, que alteran nuestro medio ambiente y se proyectan en el Municipio de Maldonado por parte de la Intendencia Departamental sin ser comunicadas al Concejo.

Nos enteramos por la prensa en el mes de diciembre, a raíz de la manifestación que surgió por la apertura de un estacionamiento en la parada 50 de Manantiales rompiendo el cordón dunar. Esta obra contó con los permisos correspondientes, la clara oposición de vecinos y organizaciones ambientalistas y el tiempo ha demostrado que no era necesaria, siendo muy poca la afluencia de vehículos en pleno enero.

A través de la prensa nos enteramos también que hay previstos dos estacionamientos en la playa mansa por lo que queremos solicitar a la Intendencia Departamental que, en caso de encontrarse en el área comprendida entre el Arroyo El Potrero y la Parada 16 de La Mansa nos hagan llegar la copia del estudio de impacto ambiental de estas modificaciones expedida por la

autoridad competente y el estudio de tránsito por Ruta 10 que plantea esta solución para los vehículos en la alta temporada veraniega.

Según el ingeniero agrónomo Daniel Panario, director del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales y Coordinador de la Maestría en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias, advirtió que “la duna es la única defensa de los temporales”. Si seguimos dando prioridad a los autos por encima de las personas nuestro lugar será inhabitable.

Agradezco que se forme un expediente y se remita a las Direcciones de Medio Ambiente y Tránsito de la Intendencia de Maldonado.

Se aprueba por unanimidad el envío a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental y a las Direcciones de Medio Ambiente y Tránsito.

c) (Se transcribe textual) Por medio de la presente solicito a este Concejo que se declare de Interés municipal la exposición "Mujeres del acervo" a realizarse en el correr del mes de marzo, en conmemoración del Mes de las mujeres, en el Museo Colección Nicolás García Urriburu con obras de arte realizadas por mujeres.

Dicha exposición será curada por la artista plástica y maestra Virginia Jones y contará con obras de artistas locales y residentes en nuestra zona que son parte del del acervo del Museo Regional Francisco Mazzoni y de otros museos, obtenidas en calidad de préstamo.

A partir del movimiento surgido en 1985 y titulado “ Guerrilla Girls “ se ha generado una corriente crítica sobre el lugar (histórico, simbólico) de las mujeres en el arte, especialmente su participación en los espacios de reconocimiento: museos y publicaciones. Menos del 5% de los artistas en las secciones de arte moderno son mujeres, pero el 83% de los desnudos en los museos son femeninos.

Nuestro país hace varios años ha integrado en la agenda del Museo Nacional de Artes Visuales exposiciones de gran destaque a la obra de mujeres, como es la impresionante Antológica de la artista Lacy Duarte que se extenderá hasta el 11 de febrero en el Museo Juan Manuel Blanes y Museo Nacional de Artes Visuales, así como en el Regional de San Carlos. Conste que Lacy vivió parte de su vida en San Carlos y en Balneario Buenos Aires sus últimos años. Es la única artista que podemos considerar local que representó a Uruguay en la prestigiosa Bienal de Venecia.

Quisiera agradecer por apoyar esta iniciativa a la Esc. Mabel Plada, Presidenta de la Comisión de Apoyo al Museo Mazzoni, a la Directora del Museo Colección Nicolás García Urriburu Silvia Listur , a Virginia Jones, a la Dra. María de los Ángeles Lescano y al Sr. Marcelo Puglia.

Agradezco que se abra el expediente que corresponda.

Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Interés Municipal la exposición "Mujeres del acervo".

d) (Se transcribe textual) Por medio de la presente quisiera reiterar una propuesta que llevamos a cabo el año pasado y que tiene que ver con uno de los Objetivos del milenio que las Naciones Unidas se propuso con respecto a la cuestión de género. El objetivo N° 3 indica: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Hay tres ejes principales y me quisiera centrar en el de la participación política, uno de los aspectos en los que Uruguay está más atrasado a nivel latinoamericano y mundial.

Según la encuesta divulgada por ONU Mujeres en setiembre de 2016 hay 7 de cada 10 uruguayos favorables a incrementar la participación política de las mujeres. En la actualidad no

hay ninguna ley que esté vigente y garantice espacios para las mujeres ya que la cuota de género se aplicó por ley una única vez. Las uruguayas son el 52% de la población y ocupan en promedio un 19 % de los cargos políticos lo que implica un déficit en la democracia representativa.

Volvemos a proponer entonces para el año 2018 que el Concejo del Municipio de Maldonado promueva una acción afirmativa para que, de aquí a que se termine el período, en la primera sesión de cada mes de marzo el Concejo del Municipio de Maldonado se componga por mujeres en todos los roles: alcaldesa y concejalas convocando, si es necesario a las suplentes que estén disponibles. También que se invite por escrito a los demás municipios del departamento a sumarse y que se comunique a la prensa, invitándolos a participar de la misma.

De esta forma se dará visibilidad a las mujeres que participan del municipio en el marco del Mes de las mujeres.

Se aprueba por unanimidad la realización de la sesión el día Lunes 05 de marzo del 2018 y la invitación por escrito a los Municipios y prensa.

Siendo la hora 20:15, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

6) El concejal Sr. Luis Huelmo, solicita un informe de lo que el Concejo ha aprobado en convenio con la OPP en todo el periodo, saber cuales son las obras , el costo y hasta donde han llegado la ejecución de cada una de ellas.

Se aprueba por unanimidad la solicitud del informe a la Unidad Contable.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: "la concejala Sra. Maria Acland expresó en la sesión pasada que se había aprobado en la Junta Departamental el nombre de Nicolás Copérnico a la Plaza del Barrio Las Marias. Hubo un error de concepto, porque dijo que fue el expediente que se trato en el Concejo, ese expediente nunca fue enviado a la Junta. Se presentó en el mes de octubre, en el mes de noviembre se aprobó, después se ratificó, pero nunca se envió. Hablé con la Dirección del Colegio Padre Pio , se realizó un trámite por parte del colegio, y se envió a la Junta. Cada niño escribió un escrito y un dibujo solicitando que se le pusiera el nombre de Nicolás Copérnico. La Junta Departamental lo tomó como trámite urgente y ya se encuentra aprobado (Expediente N°2017-88-02-00772)".

- "Otro expediente N°2016-88-02-00909- asunto: Incorporar el nombre de Plaza de la Agraciada al nomenclator de la ciudad de Maldonado. El espacio público lo vimos con la concejala Sra. Lila Muela, se encuentra en el padrón anexo al N°1249, situado entre la calle Isla de Flores y la calle Uruguay".

Ya fue aprobado por la Junta Departamental.

Solicito incluir las dos plazas al programa de la OPP. Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-00906-asunto: Informe sobre constatación de uso de electricidad por parte de Organización de Semana de San Fernando
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso (a título informativo)

Se tomó conocimiento.

2) Expediente N°2017-88-01-11355-asunto: Predio lindero a arroyo Maldonado
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Leído el informe de la Dción. Gral. de Higiene y Medio Ambiente, se toma conocimiento.

3) Expediente N°2017-88-01-22193-asunto: Estacionamiento de las dos aceras de calle Zelmar Michellini
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

Leído el informe de la Dción. Gral. de Tránsito y Transporte, se toma conocimiento.

4) Expediente N°2016-88-01-08847-asunto: Solicita cambio de titularidad Nicho N° 328.
Solicitante: Luis Daniel Perea
Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

5) Expediente N°2016-88-01-02725-asunto: Solicita cambio de titularidad Nicho N° 83.
Solicitante: Sra. Nérida Baquet.
Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

6) Expediente N° 2017-88-01-21134- asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 1846.
Solicitante: Sr. Antonio Walter Camacho
Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

7) Expediente N° 2017-88-01-21286- asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 1253.
Solicitante: Sra. Estrella Arrionda
Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

8) Expediente N° 2017-88-01-21374- asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 445.
Solicitante: Sra. Silvia Elena Graña
Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

9) Expediente N° 2017-88-01-22502 -asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 1776.

Solicitante: Sra. Mary Fernández

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

10) Expediente N° 2017-88-01-22725- asunto: Cambio de titularidad Nicho Nro.B2-34.

Solicitante: Sra. Olga Delgado Píriz

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

11) Expediente N° 2017-88-01-22710- asunto: Cambio de titularidad de Nicho N° 454.

Solicitante: Sr. Pedro Pagola

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

12) Expediente N° 2017-88-01-22963- asunto: Facilitar espacios públicos para eventos del proyecto camino a Rusia 2018.

Solicitante: Sr. Andrés Nogués -Liceo 1 de San Carlos.

El Concejo resuelve notificar al gestionante que deberá presentar formalmente la solicitud, especificando fechas y horarios de los eventos.

13) Expediente N° 2017-88-02-00743 -asunto: Se designe espacio público con el nombre de Dr. Alberto Gallinal.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

El Concejo está de acuerdo por unanimidad con apoyar la iniciativa.

El concejal Sr. Mario Alfaro, fundamenta su voto: expone: "voto por la afirmativa, porque no esta en cuestión el nombre del Dr. Alberto Gallinal, solo que el procedimiento no me parece correcto. El Municipio no tiene que aprobar ni desaprobado los nombres. Esto es específicamente de la orbita de la Junta Departamental".

14) Expediente N° 2017-88-01-18925 -asunto: Solicitud de exoneración de la tasa de mantenimiento a Campeones del 58

Solicitante: Necrópolis.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Hacienda, a los efectos de solicitar la exoneración de la tasa de mantenimiento

15) Expediente N° 2017-88-01-08421 -asunto: Academia Jansu de Taekwondo solicita colaboraciones varias (declarado de interés Deptal)

Solicitante: Sr. Luis Acosta

Se solicitará a la Unidad Contable la cotización de los trofeos, medallas y placa. Se aprueba por unanimidad.

16) Expediente N° 2017-88-01-22571 -asunto: Solicita autorización de apertura del Nicho N° 1087.

Solicitante: Sr. Martín Toledo

*tiene informe negativo del Asesor Legal Dr. Costales.

El Concejo resuelve respaldar el informe del Asesor Legal Dr. Adán Costales.

No se accede por unanimidad a lo solicitado.

17) Expediente N° 2018-88-01-01317- asunto: Solicitud de colaboraciones varias con Club B° Rivera 33 infantil.

Solicitante: Sr. Gustavo Campelo

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Deportes a los efectos de consultar si las Instituciones de fútbol infantil reciben colaboración por parte de la Intendencia.

18) Expediente N°2018-88-01-01313-asunto: Colaboración con 2 baños químicos en Chacra Mis Angelitos.

Solicitante: Sra. Sol Núñez.

Se resuelve por unanimidad solicitar a la gestionante un certificado médico.

19) Expediente N°2018-88-01-01451-asunto: Solicitud de comunal para cursos "Construyendo caminos" en convenio con INEFOP- Junta Nacional de Drogas.

Solicitante: Sra. Carolina Camilo Zabala.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable - asunto: ampliación del wifi en el sector de las bancadas.

Se adjudicará la compra de un equipo de Fortigate a la empresa Telecom, por un costo de \$23.180 (Veintitrés mil ciento ochenta Pesos Uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

- asunto: informe de trabajos realizados en el comunal Santa Teresita.

Se tomó conocimiento.

- asunto: autorización para cotizar de 3 torres para la bancada del Partido Frente Amplio, Feria y Cementerio.

Se aprueba por unanimidad.

- Informe de Observaciones de Gastos N°16561, N°16515, N°16480- Se firmaron.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo la hora 20:30 se recibe a la Sra. Marta Sanguineti (artista local).

Presenta propuesta para la realización de un festival musical, el 8 de marzo "Día de la mujer" en la Plaza San Fernando. La idea es convocar a 15 artistas mujeres cantautoras (referentes del departamento de Maldonado, junto a actrices referentes de teatro, que presentaran sus shows de stand up y clown.

Los requerimientos técnicos:

- amplificación y iluminación
- escenario con tarima
- asistente para armado de sonido
- gazebos cubierto para catering, vestuario y guarda de pertenencia de los artistas
- sillas para descanso
- 2 baños químicos
- recursos humanos (comisión de planificación del evento, ayudantes para catering)
- catering para 20 personas.
- afiches
- escenografía (flores y enredaderas naturales o artificiales para cubrir aprox 12mts a lo largo del escenario, guías de luces led de 5mts).

La fecha es a consideración del Concejo, no tiene por que ser precisamente el 8 de marzo, se puede enmarcar la actividad en el mes de la mujer.

La propuesta presentada queda a estudio de las bancadas.

No habiendo otro temas a tratar, se levanta la Sesión a las 21:30 hs.